

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2014.

Asistentes:

Alcalde-Presidente: D. Antonio López de la Manzanara Núñez-Barranco (Grupo Municipal Popular)

Concejales:

Grupo Municipal Popular

D^a. Dolores Serna Marín
D. Manuel Martín-Gaitero López de la Manzanara
D^a. Rebeca Sánchez-Maroto Sánchez-Migallón
D^a. María Josefa Aranda Escribano
D^a. María Teresa Jiménez Cuadrado
D. José Sánchez-Maroto Caba
D. Alfonso Jesús Mazarro Enrique
D^a. Carmen Beatriz Alcolea López

Grupo Municipal Socialista

D. Julián Nieva Delgado
D^a. Beatriz Labián Manrique
D. Miguel Ángel Cuenca Nieto-Márquez
D^a. María Aranzazu López Antonaya
D. Pablo Camacho Fernández-Medina
D^a. Silvia Cebrián Sánchez
D. Jesús Andrés Ruiz Arteaga

Grupo Municipal Izquierda Unida

D. Santiago Sabariego García

Interventor: D. Alfonso Nieto-Sandoval Taviro

Secretario General: D. Santos Catalán Jiménez

En el Salón de Actos de este Ayuntamiento, siendo las 20:00 horas del día dieciséis de diciembre de dos mil catorce, se reúnen en primera convocatoria los Sres/as. relacionados, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria, tratándose los siguientes asuntos incluidos en el “Orden del Día”:

Solicitudes del Grupo Municipal Socialista:

1. Dación de cuenta al Pleno y al pueblo de qué inversiones en inmuebles exactamente se pretenden realizar con cargo al Presupuesto Municipal y

relacionadas con la modificación de créditos aprobada en el pasado Pleno del mes de noviembre.

Toma la palabra el **Sr. Alcalde-Presidente**, manifestando, entre otras cosas, lo siguiente: Hay que decir, como ya ha salido en algunos medios de comunicación, que efectivamente pues es la Fábrica de Harinas, este inmueble tan singular que como todos ustedes conocen tenemos en Manzanares.

2. Explicaciones verbales a los Grupos Políticos con representación en el Pleno de:

- **Lo actuado hasta el momento para adquirir el(los) bien(es) inmueble(s) de que se trate y, estas explicaciones también, sobre los documentos que con carácter previo se les facilite, tales como Valoraciones o Tasaciones del bien o bienes, valoraciones o tasaciones de contraste elaborada por los Servicios Técnicos Municipales, Informes de Inspección Técnica del Edificio si el bien(los bienes) cuenta(n) con más de 50 años de antigüedad (facilitados por la propiedad actual y realizados por los Servicios Técnicos Municipales), informaciones recabadas sobre posibles líneas de ayuda a las que el Ayuntamiento se pueda acoger para afrontar las obras necesarias, etc.**
- **Qué fines se persiguen exactamente con la adquisición del(de los) bien(es) inmueble(s): usos y actividades previstos para la(s) edificación(edificaciones) desde su adquisición.**
- **Costes detallados de las obras necesarias para poder concretar en la(s) edificación(edificaciones) los usos y las actividades pretendidos.**
- **Planificación de la inversión.**
- **Modo de costear las obras.**
- **Impacto de la inversión municipal en los presupuestos en vigor y próximos.**

.../...

Resumen de la deliberación:

Toma la palabra el **Sr. Alcalde-Presidente**, manifestando, entre otras cosas, lo siguiente: Pues bien, yo en principio, aparte de comentar ahora algunos temas, voy a dar lectura a la memoria justificativa, que en el expediente obra, por parte de la Alcaldía, donde aclara algunos de todos estos aspectos. Entonces, la memoria de la Alcaldía justificativa de la conveniencia de la adquisición directa de la antigua Fábrica de Harinas y del complejo superficial donde se ubica, con calificación en el POM para equipamiento dotacional, para establecer un equipamiento público; necesidad de su pago mediante permuta con parcelas municipales, con abono en metálico de la diferencia de valores:

“La antigua fábrica de harinas se encuentra ubicada en un complejo que ocupa una superficie de aproximadamente 12.800 m².

El edificio principal se encuentra incluido en el antiguo documento de Catálogo aprobado inicialmente por Ayuntamiento Pleno en sesión de 26 de diciembre de 2006 con el n° de Ficha 5.1 y Grado de Protección Integral. En los bienes que se sujetaban a este nivel de

protección sólo se admiten obras de restauración, conservación y rehabilitación (*es decir, esta nave central, lo que es la fábrica propiamente dicha, no se puede demoler, todos los edificios que están anejos a ella sí se podrían destruir*).

Este edificio, de rasgos historicistas y eclécticos, construido a caballo entre finales del siglo XIX y principios del XX es uno de los mejores ejemplos de arquitectura industrial que sigue en pie en nuestra región.

La construcción representa la industrialización de Manzanares. Fue el símbolo del progreso económico y social de la ciudad en el ámbito de La Mancha durante la era de la revolución industrial, prueba de ello es que llegó a ser la tercera fábrica más grande de toda España.

Por todo lo anterior, por lo que simboliza para Manzanares, por el valor histórico patrimonial que tiene la edificación para evitar su desaparición, ya que en manos del Ayuntamiento puede atajarse de mejor manera su rehabilitación, buscando ayudas económicas para financiar la actuación recuperadora. E igualmente por las diversas posibilidades que ofrece con la finalidad de implantarse en toda la parcela, no sólo en el edificio, un equipamiento dotacional público, queda justificada la conveniencia de su adquisición por el Ayuntamiento.

Por otra parte, dada la limitación presupuestaria que impide poder pagar en dinero el total del importe de esta adquisición inmobiliaria, disponiéndose de parcelas municipales actualmente sin edificar y sobre las que no se tiene proyectadas edificaciones ni actuaciones municipales, como es la parcela de 9.562 m² (según Registro de la Propiedad), parte del Polígono Industrial denominado Manzanares 2ª Fase, y la parcela 42 del Área de Reparto 14, queda justificada la necesidad de efectuar permuta para el pago con compensación en metálico de la diferencia de valor que pueda resultar, siempre que se respete el porcentaje límite que establece la legislación patrimonial local.

Con la finalidad de poder efectuar dicha permuta y que el Ayuntamiento mantenga reserva de suelo industrial, puede efectuarse segregación en la parcela 42 del Área de Reparto 14, según plano que ha diseñado la Arquitecta Municipal, de tal manera que una parte pueda entrar en los bienes a permutar, y el resto de finca matriz continúe en propiedad del Ayuntamiento.

Obviamente esta operación de adquisición y enajenación con permuta de bienes municipales con desembolso económico por la diferencia de valoraciones, previo informes municipales de los servicios correspondientes, dependerá de la aceptación de la propuesta que se formule al respecto a los propietarios.”

¿Qué significa esto?, pues que efectivamente la operación valorada en 1 millón de euros, la Fábrica de Harinas así como los terrenos que la circundan, aproximadamente un 65% se pagará mediante la permuta de parcelas que disponemos en el Polígono, es decir, es un cambio de suelo, concretamente son las parcelas que hace unos años pues se expropiaron a Tradiman y que hace poco hablábamos aquí, y el resto, hay que decir que son 21 propietarios, es muy difícil la negociación con todos ellos y que en algunos casos poseen nada más que el 1% de la propiedad, con lo cual había que abonarles, en este caso, 10.000 euros, lógicamente no teníamos ni parcelas de esa dimensión y de esa valoración para poderles abonar, entonces por eso se hace parte en metálico y parte en permuta. Es decir, que el Ayuntamiento de Manzanares, el pueblo de Manzanares, lo que hace realmente es cambiar un suelo por otro suelo mucho más interesante, entendemos, dotacional que industrial porque de hecho el industrial lo que queríamos era venderlo, donde no íbamos a hacer ningún tipo de actuación, en principio. Entonces, tener un suelo dotacional dentro del casco urbano de cerca de 13.000 metros cuadrados pues yo creo que le da un posicionamiento muy importante para Manzanares en los próximos años.

Me voy a permitir también leer, hace un año aproximadamente se editó este libro “La Fábrica de Harinas”, que dice ¿por qué debemos cuidar nuestro patrimonio?, escrito por Manuel Tomás Labián Vázquez, manzanareño pues que su trabajo fin de carrera pues tuvo a bien escribir este libro, que yo lo recomiendo a todos ustedes porque es bastante interesante, y la presentación invitó a hacerla a Doña Esther Almarcha Núñez-Herrador, también manzanareña, directora del Centro de Estudios de la Universidad de Castilla-La Mancha, muy breve pero me

han gustado sus palabras y por eso se las traslado a ustedes porque vienen como complemento de esta memoria justificativa, dice: “Tradicionalmente ha habido una gran indiferencia jurídica y social por la recuperación y preservación de nuestro patrimonio histórico local y regional, lo que revela un gran retraso con respecto a otras naciones y comunidades autónomas. Se ha iniciado un proceso de reconocimiento histórico muy lento y a pesar de los logros presentados en los últimos tiempos todavía es mucho más lo que hay que hacer en este ámbito.

Debemos recordar que la Constitución Española de 1978 en el Título I (De los derechos y deberes fundamentales) en su artículo 46 señala: *“Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España, y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen y su titularidad. La Ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio”.*”

Hay que recordar que la Fábrica de Harinas lleva cerrada pues alrededor de 50 años y que durante este período de 50 años pues lo único que se ha hecho ha sido ir destruyendo poco a poco, quitando la maquinaria, no arreglándola, y la propiedad por las circunstancias que decimos de tantos propietarios y la situación económica pues poco han podido hacer, pero tampoco ninguna Administración Pública, que yo al menos conozca, se ha brindado nunca a resolver el asunto.

Dice: “El mandato que se refuerza con la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985, que en su preámbulo, cuando indica la necesidad de protección y el enriquecimiento de nuestro patrimonio como una de las obligaciones fundamentales que vinculan a todos los poderes públicos, y también en nuestra Región que hemos tenido pues una Ley, hasta hace unos meses, la Ley de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha que fue de 1990, y que ha sido derogada ahora por otra Ley de parecidas características, nos viene a decir lo mismo, que forman parte del patrimonio histórico de Castilla-La Mancha los bienes muebles e inmuebles que constituyen huellas físicas del pasado tecnológico y productivo.”

Con lo cual yo entiendo, también por lo que he podido hablar con muchos/bastantes vecinos que han tenido conocimiento de esta intención, que hay que decir que todavía no está ultimada la operación, si Dios quiere y no pasa nada y todo llega a buen fin, pues en el mes de enero se llevará a cabo.

Si vemos la hemeroteca por ejemplo de Siembra, que es una de las publicaciones con cerca de 40 años, pues hay numerosísimos artículos de opinión donde demandan siempre pues que ese inmueble pues debería de hacerse alguna cuestión, si fuera de interés municipal pues mejor que mejor en este sentido.

Consideramos el Equipo de Gobierno que es una operación buena, no estamos en momentos álgidos del sector inmobiliario, por lo tanto estamos en un precio de mercado creo que bastante accesible, imaginen solamente el suelo, 12.800 metros cuadrados, el valor que pudiera tener, no es un área de reparto, no hay que hacer cesiones, no hay que hacer viales salvo que nos interese hacer alguna cuestión, entonces entendemos que es una oportunidad quizá única para hacerlo y además cuando nos permite hacerlo sin un desembolso importante económico sino parcial de aproximadamente un 35-40% de ese valor. Digo que dará muchísimo juego para Manzanares, para futuras legislaturas no solamente la posibilidad de rehabilitar esta nave central y de darle usos que ahora hablaremos de ellos sino en ese otro suelo de once mil y algo para poder utilizarlo y poder edificar, desde hacer polideportivo que algunos demandan a hacer cualquier tipo de edificio público que pueda ser necesario, incluso hacer una concesión como se ha hecho por ejemplo con las pistas de pádel, con el edificio igual.

Me preguntan, ¿tienen ustedes ya idea de lo que van a hacer?, pues hombre, hay muchas ideas de lo que podemos hacer, a usted seguro que no se le escapa tampoco ninguna, es un edificio con tres plantas, con 12.800 metros cuadrados, donde no se le puede dar solamente un tipo de actividad, que se le pueden dar muchos otros usos. Puedes hacer dentro de una planta podemos hablar de un centro social, el que tenemos aquí pues obsoleto e inaccesible y con muchas dificultades, y en la otra parte la ubicación a todos los voluntarios de protección civil, es decir, se pueden hacer muchísimas cosas y además nosotros si continuamos en el Equipo de

Gobierno de la próxima legislatura, que es cuando se podrá empezar a trabajar realmente en estas cuestiones, pues abierto a la sociedad civil general para que den propuestas y por supuesto también a la oposición, porque es un proyecto que, como he dicho, no va a ser de una legislatura, va a ser de más legislaturas.

Financiación, pues financiación lógicamente la vamos a saber encontrar, con toda seguridad, como lo hemos hecho para otras cuestiones, como lo hemos hecho para lo del caz del río que llegamos a conseguir pues 2.200.000 euros de convenio de subvención, que por cierto tengo que decir para los que están tan preocupados por el endeudamiento, que seguro que saldrán a colación las cuestiones, hoy se han abierto las plicas y la media aproximada de la oferta se ha quedado en un millón cuatrocientos-un millón trescientos, más IVA, con lo cual ahí se van a ahorrar quinientos-seiscientos mil euros de ese proyecto. Entonces, como les decía, por supuesto que vamos a acudir a fondos europeos, fondos nacionales, fondos regionales y sin duda alguna lo haremos, no, como cualquier otra Corporación si no fuéramos nosotros, es decir, no dudo que usted le viniera largo ese proyecto, seguro que tendría ideas para hacerlo y buscaría financiación si le tocara para llevarlo a cabo con toda seguridad. Cualquier Alcalde/Alcaldesa que estuviera en próximas legislaturas estoy convencido que lucharía y sería capaz de llevarlo a cabo porque además hay resortes suficientes para hacerlo.

Es un edificio muy singular, como decimos, hay en la provincia algunos otros edificios de fábricas de harinas, no tan grandes como éste ni con tanto terreno alrededor, pero ya les digo, convencido de que se pueden hacer muchísimas cosas y que todos tendremos intención de aportar.

En cuanto a la documentación, pues la documentación entendemos que está toda la necesaria para llevar a cabo el proyecto, tanto los informes técnicos como los de Intervención como los de Secretaría, y por supuesto el día que lleguemos a Notaría si esto viene a buen fin, es porque toda la documentación pues está correcta y está aportada, lógicamente. Como bien sabe usted, está también el expediente a disposición de la oposición, para que puedan revisar y corroborar todo lo que estoy comentando.

El impacto de la inversión municipal en los Presupuestos en vigor, en principio para el año que viene no debe afectar en absoluto, si acaso haríamos algunas operaciones de limpieza para sanear o evitar algunos accidentes como se provocaron este verano con un pequeño incendio que hubo, y poco más, empezariamos lógicamente a pensar en qué utilidad efectivamente se le puede dar, en buscar ese proyecto de rehabilitación más eficaz que sería el necesario para llevarlo a cabo, y acompañándolo lógicamente de esa búsqueda de financiación que no puede ser municipal sino que tiene que ser, como digo, con fondos regionales, nacionales y europeos, pero que convencidos estamos todos que lo vamos a conseguir.

Por mi parte, en principio, en este apartado nada más, creo que he contestado a lo que ustedes solicitaban.

El portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Julián Nieva Delgado**, en su primera intervención, entre otras cosas, manifiesta lo siguiente: Dice que tenemos el expediente a nuestra disposición, el 11 lo pedimos y todavía no se nos ha puesto, lo pedimos el día 11 igual que este Pleno lo pedimos, Sr. Alcalde, el día 28 de noviembre, en el ejercicio legítimo de la potestad de la oposición pedimos el Pleno el día 28 de noviembre, quiero recordar, a los dos días del Pleno de noviembre donde para sorpresa general no se nos dijo nada y la verdad, Sr. Alcalde, es que lo que nos ha dicho usted hoy por ningún lado veo qué parte de lo que nos ha dicho usted hoy no se podría haber dicho en aquella ocasión. Decir en aquella ocasión que no se podía informar ni al Pleno ni al Pueblo porque se podía ir la operación al traste nos parece verdaderamente sorprendente, igual que le digo que el expediente lo hemos pedido el día 11 y sabiendo usted que iba a convocar este Pleno porque es lógico y lo tenía que hacer en el ejercicio de lo que la Ley le obliga, lo podían haber puesto a nuestra disposición inmediatamente pero no lo han hecho.

Sr. Alcalde-Presidente: Permítame una cuestión, yo no he dado órdenes de que no se ponga a su disposición, si no le ha dado tiempo a Secretaría o a quien corresponda, pero no hay ningún inconveniente.

Sr. Nieva Delgado: Nosotros en cuanto supimos que había un expediente porque también es verdad, Sr. Alcalde, Sres. Corporativos, que cuando pedimos el Pleno sí que no había ninguna información, cuando nosotros pedimos el Pleno hace ya 19 días no había información, hoy ya hay alguna, hay hasta un acuerdo de la Junta de Gobierno en el que ya toman decisiones, también se podría haber esperado usted, Sr. Alcalde, al desarrollo de este Pleno por si acaso este Pleno acuerda algo que no estuviera dentro de sus cálculos, quiero decir, que el Pleno nosotros pedíamos vamos a hablar primero, vamos a tomar decisiones después y después se actúa.

Yo ese libro, sinceramente Sr. Alcalde, también lo tenemos y también lo hemos leído porque nos parece que es un libro importante para una ciudad como la nuestra, apelar a la Constitución me parece pues un recurso literario razonable del autor, la Constitución también le garantiza a las personas el derecho al trabajo y no lo tienen, muchos millones de personas no lo tienen, y le garantiza el derecho a una vivienda digna y muchas personas están siendo echadas a la calle porque la situación es así, con lo cual el deber del patrimonio que lo tienen las Administraciones, claro, y los propietarios, y no a dudar mucho en decir que lo que nuevamente sucede es que un edificio, porque no se le habrá ocurrido a usted de golpe y porrazo que la Fábrica de Harinas estaba ahí, eso lo sabía usted desde hace no solo desde que hicieron su programa electoral sino desde mucho antes, seguramente sabe usted mejor que yo el tiempo que la Fábrica de Harinas lleva en venta y por qué no se ha vendido también lo sabrá usted, pero no por nada, si no porque era su trabajo y usted se dedicaba a eso, a vender edificios y no ha habido ninguna posibilidad de vender el edificio hasta que usted ha venido a ser Alcalde, que ya no sé si el papel es el de comprador o el de vendedor.

Sr. Alcalde-Presidente: Se lo voy a explicar, se lo voy a clarificar, ya alguna personas y no voy a calificar como aquí se ha hecho algunas veces con descalificativos pero que sí que los merece, ha dejado vislumbrar la posibilidad de que una de mis empresas hubiese intervenido en esta operación, ni más lejos, ni esta empresa ni ninguna otra. La operación está negociada entre el Equipo de Gobierno, es decir, el Ayuntamiento de Manzanares y los propietarios.

Llevamos año y medio, le comento, año y medio más o menos negociando, una negociación muy compleja, con muchos propietarios, con muchas familias, con muchos hermanos, con muchas diferencias, y esa era la cuestión de llevarla con la mayor tranquilidad y con la mayor serenidad, no, para llevarlo a cabo, pero nada más, pero quería simplemente decirle eso, que no hay ninguna intervención inmobiliaria, ningún interés particular, sino lo que ya he manifestado que entendemos, que podemos estar equivocados o no, la sociedad manzanareña y además tenemos unas elecciones a la vuelta de la esquina de aquí a 5 meses, pues va a valorar el trabajo de unos y de otros, y ya está.

Sr. Nieva Delgado: Sr. Alcalde, si ha terminado, yo no lo he dicho.

Sr. Alcalde-Presidente: Lo quería aclarar por otras personas que en algún medio de comunicación ha salido, no lo decía por usted.

Sr. Nieva Delgado: No he dicho eso, he dicho que usted seguramente es la persona que podía tener mucha información sobre las dificultades que tuvo ese edificio para ser adquirido por propietarios privados o públicos y para ser vendido, desde luego más que yo sin ninguna duda. Y también he dicho que cuando ustedes hicieron su programa electoral no contemplaron para nada adquirir esa edificación, nosotros sí que contemplamos una posibilidad sobre esa edificación, por si acaso caen en la tentación de decírnoslo, nosotros hablábamos de contactar y de conseguir su rehabilitación, pero desde luego no lo haríamos sobre la base de que en el Presupuesto del 2014 ya llevamos un endeudamiento de 4,5 millones de euros. El problema de la política, entre otras cosas, es que si malo es la falta de coherencia pues la falta de

transparencia es aún peor, pero la falta de coherencia, Sr. Alcalde, es que cuántas veces le podré decir aquello de que ustedes han dicho que lo que hemos hecho es vivir por encima de no sé qué posibilidades y que no podíamos gastar lo que no teníamos, pues eso es exactamente lo que está haciendo usted y este Equipo de Gobierno, y si no les gusta lo que digo yo me alegro porque es que no quiero que les guste lo que yo digo. Usted dijo el año pasado, más o menos en este mismo mes, que con este Presupuesto de 2014 ahí sí iban a cerrar, porque yo le dije “¿y después de esto qué?, ¿qué será lo siguiente?” y usted me dijo “no va a haber nada siguiente”, hoy le puedo hacer la misma pregunta, Sr. Alcalde, quien dice que con el artículo de la Constitución que usted nos ha leído mañana otro edificio de Manzanares, con más o menos valor histórico, que no se haya vendido en 15 años, pues con tal de salvarlo va el Equipo de Gobierno y también lo adquiere, le pregunto, porque es que usted dijo que esto se había acabado y no es verdad, Sr. Alcalde, que hayan llevado con tanto sigilo la operación de la Fábrica de Harinas porque usted lo dijo casi con todas las letras el día de la inauguración del Museo del Queso. Entonces, esa parte, Sr. Alcalde, es difícil de entender, cosa distinta hubiera sido que en el primer año de legislatura o en el segundo, antes de que ustedes tomaran todas las decisiones que han tomado y que son las que generan el endeudamiento, endeudamiento que no creo que sea cuestionable porque lo tenemos aprobado por Pleno, y de hecho hemos tenido que hacer un Plan económico-financiero para que nos autoricen esos niveles de endeudamiento, es que llueve sobre mojado valga la forma de hablar, a lo mejor en lugar de gastar 100 millones de pesetas (600.000 euros) en arreglar la Plaza, 600.000 euros, ese dato creo que es incontestable, Sr. Alcalde, y sino lo recogemos el expediente, 600.000 euros va a costar la reforma de la Plaza, pues a lo mejor si no hubiéramos hecho eso y no hubiéramos hecho otro tipo de operaciones de endeudamiento, a lo mejor era encajable esta operación, porque nada es blanco o negro, todo depende de los momentos, es en este momento donde yo digo que con la adquisición de la Casa Josito este Ayuntamiento ha adquirido un edificio ruinoso pero no lo digo yo, lo dicen los documentos, si estaba con un expediente de ejecución, luego el edificio ruinoso deja de ser ruinoso para el propietario para ser ruinoso para 19.000 manzanareños y si no recuerdo mal el dinero que va a hacer falta, presupuestado para el 2014, para restaurar o rehabilitar la Casa Josito va a deuda, va a deuda, por eso cuando el Sr. Alcalde dice “las fuentes de financiación ya las veremos”, si tiene usted la más fácil, los bancos, mientras la Ley se lo permita, claro.

Por tanto, que el edificio tiene su importancia, pues claro que la tiene, y otros muchos, y que a lo mejor en otras circunstancias el Ayuntamiento podría hacer un esfuerzo para adquirir un edificio con un proyecto más claro del que tiene ahora mismo, porque usted ha dicho básicamente que allí se puede poner de todo, pues claro, en un terreno y en un edificio se puede poner de todo, pero desde luego, Sr. Alcalde, en este momento no estamos tampoco para ese tipo de cosas, no, porque la realidad económica, no del Ayuntamiento de Manzanares, si no de la realidad en la que nos vamos a desenvolver no va a permitir ese tipo de actuaciones. Por tanto, insistiendo en que no podemos entender que no se dieran las debidas explicaciones, voy a ser muy breve en esto, primero porque es que no tiene importancia decir la verdad o es que lo que no se ha vendido y ahí voy al argumento anterior, en un montón de años, no lo iban a quitar de las manos en 15 días, ojalá, ojalá y hubieran venido otros compradores y hubieran comprado la Fábrica de Harinas en este tiempo. Entonces decían “la operación se puede ir al traste”, pero ¿por qué se va a ir al traste la operación, Sr. Alcalde?, ¿por informar a la oposición?, es que nos pedían que votásemos una modificación de crédito presupuestaria, nos pedían que votásemos y luego...como tampoco, Sr. Alcalde, y no se lo digo con acritud, “luego ya os doy explicaciones a usted y a Sabariego”, no, ese no es el mecanismo, las explicaciones, Sr. Alcalde, es aquí, porque aquí representamos al pueblo, cada uno en el papel que nos corresponde, y lo demás es otro tipo de actuar que creo que no corresponde con lo que los ciudadanos esperan de nosotros.

Por tanto, en su programa electoral llevaban la rehabilitación del Molino, que ya vamos por encima de 200.000 euros, y la intervención consensuada, que no se consensuó, sobre la Plaza y el casco, y también la culminación, Sr. Martín-Gaitero, se lo he dicho muchas veces, del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos que con un poco de suerte lo acabarán esta legislatura, más que con un poco de suerte con algo de voluntad.

Entonces, en qué va a beneficiar a los ciudadanos de Manzanares que el Ayuntamiento se gaste un millón de euros, por utilizar la cantidad que ha dicho el Sr. Alcalde, porque a mí me

da igual que una parte venga de parcelas industriales propiedad del Ayuntamiento, que usted ha dicho que hacen falta, usted ha dicho que hacen falta parcelas, y ahora nos desprendemos de ellas...

Sr. Alcalde-Presidente: Son parcelitas de 1.500, de 700, lo que tiene usted ahí...están segregadas todas.

Sr. Nieva Delgado: Lo de Tradiman, Sr. Alcalde, en su total es una parcela de 9.562 exactamente, segregadas, en lo que usted calificó aquí de una mera operación del anterior Alcalde de Manzanares, pues los Concejales del Partido Popular estuvieron de acuerdo siempre, por si no lo sabía se lo digo yo, los Concejales del Partido Popular votaron a favor de la expropiación de las parcelas de Tradiman, S.L. siempre, y algunos todavía se sientan en esos escaños. Claro, es que no vale todo, y entonces esa parcela dice, en conjunto, sí, en conjunto esa parcela tiene 9.500 metros cuadrados, hace falta terreno industrial y ahora nos desprendemos de él. Incluso dudo mucho, bueno, el término “una operación buena”, pues claro, eso se tiene que explicar mejor, una operación buena un millón de euros pues es exactamente en lo que ha estado en venta ese edificio un montón de años, le enseñó algún documento de inmobiliarias donde estaba puesto ese edificio y ponía “Fábrica de Harinas en Manzanares, interesados contactar, precio – 1 millón de euros”.

Sr. Alcalde-Presidente: Yo le puedo decir que hubo operaciones de ofertas mucho mayores hace unos años y no se cerraron.

Sr. Nieva Delgado: Que me diga que hace muchos años las cosas valían mucho más que ahora, sin duda, pero esa no es la cuestión, la cuestión es que esa Fábrica estaba en internet, puesta en un millón de euros, lo mismo que usted dice que vamos a pagar, con lo cual no es que hayamos comprado bien, hemos comprado a lo que estaba en venta, exactamente un millón de euros, y como le digo, una parte va en dinero y la otra va en terrenos, no veo la diferencia, no veo por qué es mejor.

Por tanto, el tema lo tenemos que centrar en que no es normal el ocultismo para una cosa como ésta, ¿en base a qué?, o es que creen que es un bombazo electoral la adquisición de la Fábrica de Harinas, bombazos electorales ya no existen para nadie, creo, pero si ustedes lo piensan yo lo respeto. Lo que sí sé es que la gente piensa, porque ustedes hablan con unas personas y nosotros con otras, la gente piensa que dejar este Ayuntamiento endeudado como lo van a dejar ustedes para el futuro, va a ser un problema serio para este pueblo, pero muy serio, y en ese sentido no puedo nada más que decirlo y reiterarlo.

Terminando con el tema de Tradiman, no solo votaron a favor siempre los Concejales del Partido Popular, lo cual era lógico, porque era coherente la expropiación, porque se estaba expropiando unas parcelas de una empresa que había incumplido su propio compromiso de edificar; dicho sea de paso, esas parcelas supongo que seguirán teniendo el mismo compromiso ya que fueron expropiadas, si se expropiaron porque no se había edificado y ahora esas parcelas se las vendemos a unos propietarios, esos propietarios tendrán que edificar en esas parcelas en un tiempo razonable, no tenemos ninguna duda de que eso irá puesto en los documentos que al final se completen en el expediente. Y, desde luego, que las parcelas de Tradiman sí que se compraron a buen precio, con el informe de los máximos responsables de este Ayuntamiento, quiero recordar, del Sr. Secretario y del Sr. Interventor, desde el punto de vista técnico, a un muy buen precio. Se compraron un 60% más barato de las valoraciones privadas de una empresa o un 54% más baratas de la valoración privada de un estudio de ingeniería, con lo cual para recordar las cosas, Sr. Alcalde, aquello en ningún caso fue una mala operación del anterior Alcalde, en todo caso lo aprobó el Pleno en su conjunto y creo que estuvo bien aprobado y creo que esas parcelas ahora nos vamos a deshacer de ellas, pero resulta que nos falta terreno industrial, prueba de ello es que usted ha iniciado un proyecto de un nuevo Polígono para el que presupuestó 2 millones de euros para este ejercicio y del que luego de esos 2 millones de euros ha rescatado para esta operación 800.000 euros aproximadamente.

La operación es buena para los vecinos, Sr. Alcalde, ¿en qué sentido?, que vamos a tener más endeudamiento público, no hay otra cosa, más endeudamiento público, y sabiendo que lo que usted dice es verdad en este punto, de que a lo mejor las propuestas que han venido sobre las empresas para el caz, no me cabe nada más que en este primer turno, porque supongo que tendremos dos, decir que bueno, que sobre 2.200.000 pues habrá empresas que habrán venido a la baja, no ha sucedido lo mismo en otros proyectos, a ver si es que a lo mejor los números no los hacemos bien como tantas veces le he dicho, prueba de ello es que en el nuevo vivero de empresas hubo que incrementar un porcentaje verdaderamente alto para el que estamos esperando la modificación del proyecto porque a más dinero más obra o la misma Plaza de la Constitución donde las empresas no nos han rebajado ni un céntimo con lo cual en el caz a lo mejor es que las cifras iban muy altas o a lo mejor eso va a tener luego otras connotaciones.

Como le decía, nos desprendemos también, Sr. Alcalde, de parcelas industriales, dice usted que las de 10.000 o ésta de 10.000 no es interesante, hombre, pues qué parcelas piensa usted hacer en el nuevo Polígono, de qué cantidad, porque presupuestó 2 millones de euros para el Polígono nuevo, ese Polígono tiene 496.000 metros cuadrados, después de la urbanización grosso modo, que me corrija el Sr. Concejale de Urbanismo si me equivoco, se queda en un 50%, quiero decir, que de los 500.000 metros cuadrados después de la urbanización van a quedar la mitad, 240.000, y con 2 millones de euros, ¿cuántos metros cuadrados pensaba hacer?, el 25%, con lo cual de 240.000 al final iba usted a urbanizar 60.000, el 25%, sí, porque con 2 millones no hay para más y si no tiramos también de números, que sé que cada vez tienen más problemas con los números y eso sí que me preocupa. Por tanto, pensaba, 60.000 metros cuadrados, y si resulta que a esos 2 millones le quito 800.000 pues al final resulta que no va a hacer absolutamente nada salvo la carta a los Reyes Magos con el ECOFIN, que ahí ya sí que habéis estado verdaderamente pretenciosos y ya claro, lo de pedir 15 millones de euros, bueno, sesenta y tantos millones de euros, sencillamente eso, pues bueno, yo creo que para un día así que esté el ánimo muy tal pues no está mal pero la realidad es bien distinta. Como nadie se lo toma en serio no lo vamos a hacer nosotros, lo de 15 millones de euros, 15 millones de euros entonces ya será otro Polígono distinto, será ya el de SEPES, porque claro con 2 millones no hace nada pero con 15 tampoco; con 15, Sr. Alcalde, ya le sobra y si no tire usted de números o que se los hagan los Sres. Concejales que deben hacerlo.

Como decía, la operación, Sr. Alcalde, no solo no puede venir revestida de ocultismo porque eso no genera...no se puede repetir y lo decimos desde la responsabilidad, lo del pasado Pleno, que se nos diga que aquí no se informa porque no se puede informar, si no se informa no nos traigan modificaciones presupuestarias, y reitero, en este primer turno, llueve sobre mojado y la Fábrica de Harinas sobre un endeudamiento que ustedes ya han aprobado aquí de 4.560.000 euros es inasumible para las arcas municipales, si encima no saben para qué lo quieren, no saben lo que van a hacer, no saben dónde van a encontrar la financiación, pues entonces sencillamente estamos adquiriendo además de un inmueble, un problema, el mismo que adquirimos con la compra de la Casa Josito, y nuestro Grupo no lo puede compartir en este extremo. En este primer turno, nada más.

Toma la palabra el **Sr. Alcalde-Presidente**, manifestando, entre otras cosas, lo siguiente: Como verán ustedes, en este turno hablamos de todo menos de la Fábrica de Harinas, que es a lo que hemos venido a hablar, hablamos de Tradiman, del Polígono, del endeudamiento, de la Casa Josito “que hemos comprado una ruina”, creo que muchos manzanareños estarán sorprendidos de estas manifestaciones, ya compraron ustedes un edificio como era la Bodega Álvarez, que eso sí que era una ruina, automáticamente la demolieron, nosotros hemos adquirido la Casa Josito pues para ampliar el Ayuntamiento, como hemos dicho en alguna ocasión y porque vamos a hacer una rehabilitación moderna y muy buena para el Ayuntamiento de Manzanares y por tanto para el pueblo.

Vuelve usted a tratar de equivocar a la gente, es decir, un millón de euros la valoración, pero lo que realmente el Ayuntamiento desembolsa son aproximadamente esos 400.000 euros.

Efectivamente, la operación de Tradiman fue a un buen precio en su momento, precio que lo que le aplicaron fue, con la cláusula que tenían de no haber edificado, pues el precio que había pagado más el IPC, esa fue la operación, que había otras valoraciones externas mayores pues muy bien, pero la Ley les daba a ustedes la razón, se la expropiaron con el IPC y ya está. Que además le tengo que decir, agradecemos al final la operación con los precios de mercado de hoy y esos de hace unos años, pues lógicamente generamos una plusvalía de casi 180.000 euros el Ayuntamiento, con lo cual de los 400.000 realmente lo que van a salir son 220.000, eso no lo va a querer entender nunca el Sr. Nieva y ya está, pues no pasa nada, eso es lo que hay.

Como digo, el precio que se ha ajustado, hoy en día o que estaba en el mercado como usted bien dice, ya el valor del suelo lo vale, y la tasación ya le digo de una edificación de 2.700 metros con una estructura de hierro fundido, como la que tiene, de principios del siglo XX, es fantástica y cualquier técnico le daría la valoración que tiene en ese sentido. Hablaremos después de la deuda.

El portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **D. Santiago Sabariego García**, en su primera intervención, entre otras cosas, señala lo siguiente: Lo primero mostrar nuestra sorpresa por este Pleno extraordinario porque entendemos que después de las no explicaciones que dio en el pasado Pleno sobre esa modificación de crédito y el destino de esos 400.000 euros pues creo que cualquier otra fórmula habría sobrado para pedir estas explicaciones que se piden en este Pleno extraordinario, una interpelación, una moción, pero bueno, nos hemos encontrado con un Pleno extraordinario que como siempre vemos pues que sirve más para el lucimiento de nuestros señores portavoces que para aclarar lo que realmente hemos venido a aclarar. Como decía el Sr. Alcalde, lo que se pide son explicaciones de cuál es la operación, en qué condiciones, explicaciones que no si dieron ciertamente en el Pleno y que tenemos que rechazar como una forma de actuar, Sr. Alcalde, que no procede ni en democracia ni cuando se trabaja con el dinero público, el dinero público tiene que ser transparente su uso y su destino, y una vez dicho esto, queremos también dejar claro que esto es un Pleno que solicita el Partido Socialista porque tiene los suficientes concejales para ello, Izquierda Unida en esta solicitud del Pleno no ha participado para evitar susceptibilidades y ya entrando directamente en cuáles han sido las explicaciones sobre las negociaciones que en su momento no se nos podían dar por secretas que eran, comparto la opinión por supuesto del Sr. Nieva de que aquí hay que dar todas las explicaciones debidas que no era ninguna operación tan secreta como para no hacerla pública puesto que casi corría por los corrillos esa operación y por otro lado, decir también, que Izquierda Unida en su programa electoral lleva ya desde hace bastantes años esta propuesta, nosotros hablábamos de permuta directamente con terrenos municipales para hacer un centro multicultural, un centro multifuncional, de esa Fábrica de Harinas.

Tengo que decir que además conozco sitios concretos donde este mismo tipo de edificación industrial de finales del XIX principios del XX, pues se ha llevado a cabo con un buen resultado, de hecho si tienen oportunidad en Puente Genil se ha hecho exactamente igual con una fábrica de éstas, un hotel de cuatro estrellas y aquello es una maravilla la verdad, el pueblo está bastante orgulloso de esa operación, que por cierto la hizo Izquierda Unida, puesto que era el que tenía el Ayuntamiento, no por otra cosa. Conviene decir que no solamente somos comunistas de salón sino que sabemos también hacer otras cosas.

Independientemente de este paréntesis, lo que sí tenemos que decir, Sr. Alcalde, y esto se lo decimos muy claro, no se puede andar y no podemos seguir en este salto de mata en el que ustedes están gobernando, ustedes gobiernan ahora mismo a golpe de ocurrencia, a golpe de improvisación, llevamos ya doce-trece modificaciones de crédito sobre el Presupuesto de este año, lo cual da idea de cuál era la claridad y la certeza de los proyectos que tenía este Ayuntamiento, bien es cierto que lo que ustedes nos van a dejar al final...nosotros antes de que se me olvide, no compartimos precisamente aunque lo llevábamos en nuestro programa político, por eso he hecho el inciso, no compartimos la idoneidad de la compra, adquisición o permuta, se haga como se haga, de esta Fábrica de Harinas, en estos momentos, porque la situación

económica y financiera de este Ayuntamiento no lo permite y por supuesto hay muchísimas prioridades antes que atacar ahora este proyecto.

Usted dice que al final no nos va a costar nada, parece ser, sí nos cuesta, Sr. Alcalde, nos cuesta los 400.000 euros que ya hemos traído de las transferencias de crédito y nos va a costar pues esas parcelas que son del Ayuntamiento y que tienen su valor, o sea, que al final nos cuesta si es el precio que usted ha referenciado, un millón de euros, y este Ayuntamiento hoy en día y con la situación económica, con la situación de paro, con la situación de necesidad que se está pasando en este pueblo por muchas familias, no es el momento para acometer este proyecto ni esta operación, eso se lo tenemos que decir muy claro. Y, por lo tanto, dadas las explicaciones que han dado por nuestra parte poco más que decir, reiterar eso, que están siguiendo una política durante toda la legislatura de improvisación, una política sin un plan integral, que sepamos a cuento de qué necesitamos ahora la Fábrica de Harinas, como valor de terreno vale, pero Sr. Alcalde usted tiene que olvidar en algún momento que es Alcalde, que ahora mismo no rige los destinos de una empresa inmobiliaria, que nosotros no estamos para ver qué ofertas están saliendo, me refiero a nosotros cuando hablo del Ayuntamiento, a ver qué ofertas salen de terrenos baratos para comprarlos, para mañana venderlos más caros, que el Ayuntamiento no es una inmobiliaria, el Ayuntamiento es un dinero público y ese dinero público ha de servir para los intereses de los manzanareños no para los intereses financieros del Ayuntamiento, este Ayuntamiento no está para ganar dinero con terrenos que ahora se compran baratos dada la situación económica para mañana venderlos caros, no, eso es trabajo de otras empresas no de un Ayuntamiento. Y, por lo tanto, por eso mismo estamos en contra de esta operación que ustedes pretenden hacer porque esta operación lo único que va a suponer para los manzanareños, para los ciudadanos de Manzanares el día de mañana, es que este Equipo de Gobierno cuando deje este Ayuntamiento, esperemos que sea pronto y no vuelva, lo que nos va a dejar va a ser más paro, más deuda, peores condiciones tanto políticas porque la transparencia que ustedes prometieron tampoco la han utilizado, o sea, sus formas políticas han dejado bastante que desear, y por lo tanto no van a dejar nada positivo en este pueblo. Han acometido las obras pues como siempre, de cara a la galería, arreglar la Plaza, el Museo del Queso, poner una bandera en la rotonda de Membrilla, hacer un desfile con los militares, lo que yo reconozco que es lo que a ustedes les gusta, las zagalillas, las misses, los toros, todas estas cositas que a la derecha siempre le gusta mucho, pero realmente ustedes en este pueblo no van a dejar nada...el legado que ustedes van a dejar después de su legislatura no es ni mucho menos parecido a ese programa político que presentaron, no es ni mucho menos lo que necesita este Pueblo ni lo que necesitan los manzanareños y manzanareñas. Ustedes están haciendo una política de cara a la galería, una política de teatro, de bambalinas, para que parezca que hay algo, pero en este Pueblo la realidad que hay hoy en día es bastante más dramática y los manzanareños y manzanareñas no se merecen ni necesitan esta Fábrica de Harinas.

El portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Manuel Martín-Gaitero López de la Manzanara**, en su primera intervención, entre otras cosas, indica lo siguiente: Buenas noches. Vamos a tocar algunos de los aspectos que se han puesto sobre la mesa, yo creo que hay un acuerdo, al menos general, entre Izquierda Unida, el Grupo Socialista y el Grupo Popular en el interés del edificio, el valor del edificio, en las posibilidades de hacer cosas; el Sr. Sabariego ha puesto algunos ejemplos, hay muchos más, algunos de ellos en ese libro que se ha citado. En una Fábrica de Harinas igual que ésta, creemos que del mismo arquitecto y el mismo proyecto, en Navalcarnero hay una residencia de ancianos, por ejemplo. Entonces, creo que estamos de acuerdo en que la Fábrica de Harinas tiene interés para todos, todos los manzanareños han visto bien en el momento que ha saltado la noticia de que el Ayuntamiento quiere comprar la Fábrica de Harinas y rehabilitarla, evitar que se nos hunda porque lo que pasa con estos edificios hay veces que llegamos tarde, tenemos el ejemplo en Manzanares del Casino, que si por ti que si por mí y que si son muchos socios y la complejidad de no sé qué, al final el Casino lo hemos perdido y ya no lo vamos a recuperar.

Entonces, estamos de acuerdo en eso, podemos no estar de acuerdo en la oportunidad de hacerlo, ¿es el momento, no es el momento?, ¿estamos más endeudados, estamos menos endeudados?, evidentemente estamos menos endeudados que en 2011, la deuda que tiene el Ayuntamiento en estos momentos, a esta fecha, es aproximadamente 2 millones de euros inferior a la que teníamos en 2011, es decir, estamos mejor. Sin embargo, en aquella fecha, en 2011, el Partido Socialista concurre a las elecciones con un programa electoral que eso sí que era la carta a los Reyes Magos, lo que hemos mandado nosotros al ECOFIN, ciertamente a la ligera porque así se planteó y en unos días había que mandar propuestas, como han hecho todos los Ayuntamientos, Sr. Nieva, la carta a los Reyes Magos la han escrito todos los Ayuntamientos porque además se ha obligado a hacerlo en muy poquito tiempo. Bueno, pues mucha más carta a los Reyes Magos era el programa del Partido Socialista porque ustedes estaban en el Ayuntamiento, habían estado gobernando, debían conocer la situación financiera del Ayuntamiento y sin embargo su programa electoral está plagado, o sea, no ya de acometer este tema de la Fábrica de Harinas de acuerdo con los propietarios si no también de reformar la Plaza de la Constitución, de acometer la obra de desarrollo del Puente de la Alamedilla, de hacerse cargo incluso de los silos del SENPA, actuar dentro del casco histórico, ayudar también a la restauración de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, un polideportivo nuevo, recuperar también el Molino Chico, hacer otra obra en el torreón de la antigua Bodega Larios, hacer un enlace entre el polideportivo municipal y el Paseo de la Estación (suponemos que o por debajo o por encima de las vías, o sea, casi ná en cualquier caso), la reforma de la Plaza de la Divina Pastora, que la estamos terminando nosotros, la red de alcantarillado, en fin, podría seguir así y estaríamos aquí toda la noche. Es decir, esto sí que era la carta a los Reyes Magos por la cantidad de obras que planteaban y teniendo en cuenta la situación en la que estaba el Ayuntamiento en 2011, la de hoy es mejor, algunas de estas cosas se han hecho, algunas de ellos estaban en el programa del Partido Popular, otras no, todas las que hemos visto razonables y se van pudiendo acometer, se van acometiendo. En cuanto al momento de hacerlo, desde el punto de vista de la situación del Ayuntamiento es la que digo, desde el punto de vista del mercado pues todo el mundo sabe cómo han ido bajando los precios de las propiedades inmobiliarias, ahora mismo estamos en una fase de estancamiento, pues no sabemos si se podría haber hecho en otro momento mejor esta operación, igual que ocurrió con la Casa Josito, la mayoría de los manzanareños lo han entendido que se aprovechen esas oportunidades, que son viejas aspiraciones de este Ayuntamiento, que no nos lo hemos inventado nosotros, que lo ha dicho el Sr. Sabariego que también en su programa lo han llevado ellos, que también es sabido que la anterior Corporación estaba detrás de esas dos operaciones, en otro momento no las hicieron pues porque no tuvieron el acierto, no le dedicaron el trabajo necesario o los precios no eran los que son en este momento.

En cuanto a las posibilidades de financiación a futuro, como ha dicho el Sr. Alcalde, es que hay y va a haber más fondos europeos, se está haciendo ahora toda la programación de desarrollo rural y otros fondos, en el período de 2014 a 2020, puede que del ECOFIN se consiga algo, no sabemos exactamente las posibilidades reales de esa línea porque es bastante desconocida, pero estamos trabajando en otros fondos europeos pues como se han conseguido por ejemplo para rehabilitar la Casa de Malpica y hacer en ella el Museo del Queso, rehabilitación que también llevaba el Partido Socialista en su programa, rehabilitar esa parte de la Casa de Malpica que estaba en ruinas, pues la hemos hecho con una buena financiación de fondos europeos, que desde luego se podrían conseguir para esta Fábrica de Harinas. Estamos en plazo ahora mismo de solicitudes de las ayudas, lo que se viene conociendo como el 1% cultural, en este momento es el 1,5. El 1% lo aporta la Administración Central, el Estado, y el 0,5 la Autonomía, de todas aquellas obras públicas que se efectúan, en el caso de la Ley de Patrimonio de Castilla-La Mancha fija por encima de un millón de euros esa aportación del 1%. De las obras públicas se detrae un 1, se complementa hasta el 1,5% para rehabilitación, restauración, actuaciones en definitiva en patrimonio, en bienes que tengan un interés histórico, cultural, como puede ser esta Fábrica de Harinas o como sería el Castillo o la Iglesia de la Asunción, por poner los dos inmuebles más señalados en el municipio. Si ya estuviera en propiedad nuestra la Fábrica de Harinas podíamos haber entrado este año a solicitar esos fondos, se podrán solicitar en la próxima convocatoria esos fondos.

Estábamos hablando del otro tema al que han puesto muchas pegas, de la transparencia-no transparencia, de la oportunidad de convocar este Pleno extraordinario o no, evidentemente había otras alternativas a convocar este Pleno extraordinario, es decir, se podrían haber dado explicaciones en Junta de Portavoces, como se han dado cada vez que las han pedido ustedes o cada vez que la hemos convocado nosotros la Junta de Portavoces para dar explicaciones de algún asunto, cabía esa posibilidad. Cabía la posibilidad de esperar al Pleno ordinario y haber hecho una interpelación sobre este tema. El porqué no hablar entonces y por qué hablar hoy, ¿hay algo que ocultar, hay algo que esconder?, no, en absoluto, es una operación muy compleja, ya lo ha dicho antes el Sr. Alcalde, en primer lugar desde la perspectiva del negocio, es decir, el contrato de compraventa mediante permuta y un complemento en metálico entre una propiedad que está muy fraccionada y que no están de acuerdo entre ellos, sin ir más allá no era fácil poner de acuerdo a tantísimos propietarios como tiene ahora mismo la Fábrica de Harinas, ha llevado un trabajo de meses, discreto, callado, poquito a poco, ahora es cuando se va viendo la luz y se va viendo que la operación se puede hacer, pero es que desde el otro aspecto, no ya desde el aspecto del negocio jurídico con los propietarios, sino del aspecto administrativo también es un expediente que no se les oculta a ustedes es de gran complejidad el expediente, ha habido muchos aspectos a tener en cuenta, también por la permuta de esos terrenos, que esos terrenos en su momento fueron expropiados, de que se trata de un inmueble que también está incluido en ese Catálogo que se va terminar, Sr. Nieva, se va a terminar, está incluido en Carta Arqueológica, hoy día lo que es el Inventario de Bienes Culturales de Castilla-La Mancha, entonces no es fácil, a lo mejor en ese momento si damos explicaciones y luego no sale por h o por b, porque no estaban todos los extremos bien amarrados, pues estamos hablando de una cosa y dedicándole tiempo y creando unas expectativas que podían haber salido o no haber salido, ahora con esos días que han pasado pues estamos bastante más cerca de conseguir el objetivo que lo que estábamos entonces y se pueden dar unas pocas más explicaciones ahora o todas o casi todas que las que se podían haber dado en ese momento. Desde luego, no hay nada que ocultar, ni hay ningún motivo para hacerlo más que la propia naturaleza y complejidad del asunto.

Yo creo que todos los vecinos, como he dicho antes, entienden la adquisición de la Fábrica de Harinas y queda ahora por delante una cuestión que es muy interesante y que habrá que hablar y de recoger ideas que es la cantidad de usos que se le podrían dar a esa Fábrica de Harinas, de hecho en ese edificio por su naturaleza cabrían un montón de posibilidades, algunas de las cuales, Sr. Nieva, en su propio programa electoral estaban hablando de hacer nuevos centros sociales, de hacer no sé cuántas cosas, que perfectamente podrían albergarse en ese edificio. También cabrían, como ha dicho el Sr. Sabariego, otro tipo de usos lucrativos que permitieran de alguna forma financiar los costes de rehabilitación del edificio. Hay mucho terreno y un gran edificio, entonces es cuestión de ponerse a trabajar, como se ha estado trabajando durante toda la legislatura por parte de este Equipo de Gobierno, echar un poquito de imaginación, recoger las sugerencias de los ciudadanos, sí que hemos recogido la voluntad de todas las personas que han estado en el mundo de la cultura, en el mundo del patrimonio, la Asociación Restaura en su momento, todas esas voces, toda la gente de Manzanares que se preocupa por el patrimonio ha estado pidiendo desde hace años, desde que se cerró la Fábrica de Harinas, que se hiciera algo con ella y que se diera solución a esa amenaza de ruina que tiene el edificio. Lo inmediato, lo que requiere una vez se adquiera si finalmente se consigue, es una acción de urgencia para sanear, para reparar techumbres, evita que prosiga el deterioro del edificio. Recuerdo como nos encontramos el Molino precisamente por eso, por la desidia, por la falta de interés de la anterior Corporación, de no ponerse de acuerdo con el propietario y cuando llegamos pues nos encontramos el Molino ya arruinado, con las techumbres abajo, en un peligro verdaderamente grande, lógicamente pues ha hecho falta un esfuerzo económico mayor que si se hubiera acometido esa operación pues hace 10 o 12 años cuando se planteó ya en términos parecidos con mejor situación financiera, no les quepa duda, en el Ayuntamiento, hubiera salido mucho más barato y hubiera sido más fácil recomponerlo.

En estos temas de patrimonio el tiempo que se pierde se paga, hay situaciones que son irreversibles y las que no lo son pues acarrearán luego siempre mayores costes. En esta primera intervención, es todo.

Toma la palabra el **Sr. Alcalde-Presidente**, manifestando, entre otras cosas, lo siguiente: Como se ha vuelto a hablar de la deuda, yo me he permitido pedir a Intervención un informe, que ahora se lo puedo pasar a ustedes, donde le pedía la situación a 11 de junio de 2011, que es cuando llega este Equipo de Gobierno.

Las deudas con entidades financieras a dicha fecha eran las siguientes, no voy a decir los distintos préstamos, el total era de 3.177.463,38 euros, y la deuda comercial del Ayuntamiento, es decir, la deuda a empresas, a proveedores, era de 1.889.254,20 euros, es decir, eso suma un total de 5.066.717 euros, a 11 de junio de 2011, cuando llega este Equipo de Gobierno, es decir, alrededor de 5 millones de euros de deuda. Esto no lo dice el Equipo de Gobierno, lo dice la Intervención del Ayuntamiento en un informe, firmado y fechado.

Situación prevista a 31 de diciembre de 2014, préstamos-2.555.850,54 euros, y la deuda comercial se prevé que ascienda a unos 600.000 euros. Es decir, la deuda total se situaría en torno a 3.120.000 euros. Es decir, de 5 millones y algo a 3 millones y poco, estamos hablando como bien ha dicho el Sr. Martín-Gaitero de 2 millones de euros de deuda menor. Sr. Sabariego, que habla usted por ahí luego de 8 millones de deuda. 2 millones de euros menos a cierre de este ejercicio 2014 en estos 3 años y medio.

Lo que no se puede confundir es deuda presupuestaria con deuda real, nosotros en el Presupuesto del 2014 efectivamente y lo voy a repetir como dice el Sr. Nieva, por enésima vez, tenemos presupuestado una deuda por un lado de 2.200.000 euros para el caz del río, que es una financiación que se pediría a los bancos para pagar la obra pero que en todo caso revierte de los fondos europeos el 80%, con lo cual, mentira la deuda de 2.200.000 euros, mentira, financiación, y revierte el 80%, quiero dejarlo claro por si alguno no se entera o no se quiere enterar, y de hecho ya hemos dicho que las plicas que se han abierto están alrededor del millón trescientos y pico, con IVA sería millón quinientos-millón seiscientos, la financiación que habrá que pedir ya no es de los 2.200.000 es del millón quinientos o millón seiscientos, y de esa cantidad, millón quinientos o millón seiscientos, redundará y volverá el 80%, vale, de los fondos europeos. Del millón de euros de financiación para el vivero de empresas el 80% de la obra también vuelve al Ayuntamiento de Manzanares con fondos europeos, esos son 3.200.000 euros. De los otros 2 millones de euros de deuda que estaban presupuestados, que no están hechos, que están presupuestados, que es para la ampliación del Polígono, no voy a entrar ahora ya en los metros que salen o dejan de salir, ya estamos trabajando en ello con toda la seriedad del mundo para ver qué precio de repercusión tenemos para poner en venta parcelas que nos hacen falta de 20 o 30.000 metros para empresas más o menos importantes que tengan una necesidad de empleo importante que es la que necesitamos, para eso estamos trabajando, de esos 2 millones de euros que podemos invertir en ese Polígono Industrial, redundará luego, volverá con la venta de las parcelas, de acuerdo, con lo cual eso Sr. Sabariego de 8 millones de euros, esos disparates, que dice que se le calienta la boca cuando le ponen un micrófono o a su amigo Ramírez y sale en la prensa, eso es mentira, ésta es la única verdad, 3 millones de euros de deuda al 31 de diciembre de 2014, lo demás son presupuestos de endeudamiento y que se harán cuando sea necesario y se devolverán o amortizarán con las devoluciones que tengamos de los fondos europeos.

El portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Julián Nieva Delgado**, en su segunda intervención, entre otras cosas, señala lo siguiente: No, Sr. Alcalde, no dice usted la verdad, lo que no dice usted es la verdad, fíjese si no dice la verdad que en el pasado Pleno nos dijo que en el mes de junio del año 2011 hubo que pedir un crédito para pagar las pagas extraordinarias de los funcionarios y los empleados.

Lo que no dice el Sr. Alcalde, claro, la única verdad es la suya, pues ya está, súbbase a los cielos y elévese a las alturas, Sr. Alcalde, la única verdad es la que dice usted, pues yo no me atreveré a decir como el Sr. Martín-Gaitero “todos los ciudadanos están muy contentos con nosotros”, no, ha dicho eso hoy... bueno pues serán todos los que hablan con usted.

Sr. Alcalde, el informe del Sr. Interventor del 11 de junio lo tenemos todos, claro, usted dice había créditos pedidos por 3.177.000 euros, si eso lo he dicho yo todas las veces que he hablado pero también he dicho y él no, que había dinero en bancos y en cajas de Manzanares por valor de 1.659.000 euros, y además había unas deudas de otras Administraciones, y había un remanente líquido de tesorería, y no hubo que pedir ningún préstamo para pagar la paga doble, tanto es así, que hay un párrafo del informe del Sr. Interventor, Sr. Alcalde, para que digamos las cosas como son, que dice “puede calcularse que en lo que resta de mes no se cobren deudores por un importe significativo y en cambio se satisfagan acreedores y se paguen nuevas deudas, nómina de junio por un importe aproximado de 1.300.000 euros, esto supondría dejar como saldo en cuentas corrientes una cantidad ligeramente superior a 300.000 euros”, luego usted mintió.

Sr. Alcalde-Presidente: Yo no le voy a permitir que me diga que miento.

Sr. Nieva Delgado: Y usted me va a decir a mí que miento, no, Sr. Alcalde, lo que hay es que usted mintió el pasado Pleno y el informe también lo tenemos nosotros y como es previsible pues lo hemos traído. Fíjese si ha mentido hoy, mejor dicho, no ha dicho la verdad, que dice que sobre el caz usted presupuestó 2.200.000 euros en préstamo, no, no, presupuestó 600.000 solo, los 1.600.000 ya lo contabilizaba como subvención, es que dice unas cosas. Las cosas hay que decirlas como son y entiendo que me interrumpa...

Cuando yo he dicho que ustedes presupuestaron 4.562.000 euros, eso es lo que presupuestaron de deuda a crédito para el año 2014, y digo que sobre esa cantidad aparece la Fábrica de Harinas, y digo que usted dijo que se acababan ahí las políticas expansionistas y de endeudamiento, y digo que cuando dijo usted eso hace un año no decía la verdad, o mejor dicho, ha cambiado de opinión, o mejor dicho, ha aparecido de golpe y porrazo la idea de adquirir ese inmueble, pero que yo también digo que no sé por qué me parece que usted ese inmueble sabía que estaba ahí desde hace tiempo, entonces no hemos dicho nada que no sea rigurosamente cierto. Presupuestó 112.500 euros de préstamo para el nuevo Centro de Empresas que luego ha habido que elevarlo, presupuestó 800.000 euros para la remodelación de la Plaza y alrededores, a crédito, a préstamo; 150.000 euros para la Divina Pastora, a préstamo; 700.000 euros para edificios municipales, a préstamo, cuando preguntamos en Comisión de Asistencia nos dijeron que una parte de esos 700.000 euros eran para la rehabilitación de la Casa Josito. Otro documento, el que el Sr. Martín-Gaitero con buen criterio reconoce que lo hicieron así en un momento de...si es que ahora presupuestan aquí 2 millones y medio para la reforma de la Casa Josito, y presupuestan 5 millones de euros y piden 5 millones de euros a ECOFIN para la rehabilitación de la Fábrica de Harinas, cómo no vamos a preocuparnos con los números que manejan ustedes, Sr. Alcalde, es que estos son documentos suyos, del Equipo de Gobierno no, del Ayuntamiento, hechos por ustedes, y claro dicen, es que lo hicimos a vuela pluma lo del ECOFIN, claro, esto solo se puede hacer a vuela pluma, pero de dónde saca la cifra de que para rehabilitar la Fábrica de Harinas hacen falta 5 millones de euros, se supone que ese dato sí que se lo habrá facilitado alguien, luego está reconociendo o no que hacen falta 5 millones para rehabilitar eso y es más, ECOFIN no es ninguna línea de subvenciones, que no, cuando salta la línea no se va a saber la participación que van a tener los municipios. Y eso de que todos los Ayuntamientos han improvisado como ustedes, no, en eso son ustedes únicos, excepcionales, el Ayuntamiento de Valdepeñas ha presupuestado un millón de euros (1,4), y el de Solana creo que no llega ni a un millón de euros, pero a quién se le ocurre pedir 66 millones de euros, vamos, ahora salga usted a la calle y a todos esos que están encantados dígales usted que nos van a dar 60 millones de euros que igual alguno se lo cree, desde luego nuestro Grupo no. Por tanto, los datos que usted ha dado sobre la deuda del Ayuntamiento a junio de 2011 no se corresponden con la verdad, Sr. Alcalde.

Seguimos, la petición de Pleno extraordinario, a estas alturas se prejuzga si se pide Pleno extraordinario por unas razones o por otras, si lo que no es normal, lo que no es normal, Sr. Alcalde, es que se nos respondiera lo que se nos respondió en el pasado Pleno y usted como Presidente de este Salón no interviniera, ¿qué quiere?, que este Grupo nos esperemos un mes y luego un mes después pedimos que nos contesten, no señor, es que aquello hizo saltar todos los

engranajes, todos, lo de “ya le llamaré a usted para decirle de qué va esto”, pero si eso no debía entrar en su cabeza, ¿eso es abrir las ventanas al siglo XXI que usted decía en su programa electoral?, ¿eso es la transparencia?, yo es que creo que ustedes la palabra transparencia no saben muy bien lo que significa, que no se podía decir pero si la Fábrica de Harinas lleva en venta toda la vida y lo sabe todo el mundo, si ha habido ahí un cartel puesto muy grande muchos años, hombre, por favor, van a prejuzgar que este Grupo pide explicaciones en este Pleno y para eso está el recurso del Pleno extraordinario, que es limitado, pero que es un recurso que la Ley le otorga a los Concejales de la oposición y tampoco podemos pedir todos los que queramos, pedimos los que consideramos y también sirve, Sr. Sabariego, permítame que se lo diga, para que los demás tomemos posición, ¿por qué?, porque si nosotros venimos un mes después y hacemos una interpelación al Equipo de Gobierno, el Equipo de Gobierno, como usted bien sabe porque lo ha utilizado en otras ocasiones, nos contesta o no y nos marchamos, no, hoy aquí vamos a tomar posición, usted ya la ha tomado y usted ha dicho “en este momento no participamos de esta operación”, por eso se pide Pleno extraordinario. Y eso de que el Pleno está más o menos cerca del siguiente, esa es una decisión potestad del Sr. Alcalde, el Sr. Alcalde podía haber puesto este Pleno a los dos días o al día siguiente de pedirlo este Grupo, incluso si hubieran dado las explicaciones antes de tomar decisiones que ya han tomado. Entonces, yo creo que ya llega el momento de que empecemos también a considerar que algunas cosas no se pueden hacer, decir cosas como no son, decir que la situación financiera del Ayuntamiento hoy es mejor que la del 2011, eso sí que es tergiversar la verdad.

Ustedes en la rehabilitación de la Casa Malpica, del Museo del Queso, ustedes se han gastado ahí 350.000 euros a pulmón, la línea de subvenciones de la que también una vez le tuve que corregir, Sr. Alcalde, porque no era verdad que nunca nos hubieran dado subvenciones de Alto Guadiana porque no era verdad, han sido ciento setenta y tantos mil euros, y se ha gastado 517.000, claro, con dinero, la única política que pueden ustedes decir que están haciendo desde luego es la de gravando el bolsillo de los manzanareños seriamente en cuanto a tasas, precios públicos e impuestos. Algunos edificios sí se van a rehabilitar, nadie lo niega, hemos compartido algunas de sus decisiones y no nos arrepentimos de ellas, estaría bueno que no hubieran hecho ustedes nada en tres años y medio, Sr. Alcalde, estaría bueno, lo que no han hecho es lo que este pueblo necesita y ya solo falta que nos tiremos aquí cinco meses mintiendo. Y yo le pregunto, cuando usted nos dijo que ojalá y todos los Ayuntamientos de la zona o de la comarca o de la provincia se encontrasen una situación financiera como la que se había encontrado usted, que era privilegiada, y está grabado y consta en un acta, ¿mintió entonces o qué?, o es que por el camino ha pensado que es mejor decirle a los ciudadanos que el Partido Socialista dejó una deuda importante en este Ayuntamiento. Yo creo que ya ese debate no vale.

Voy terminando en este extremo Sr. Alcalde, está suficientemente debatido, ha dejado que todos los portavoces hagamos reflexiones más allá de lo que era propiamente la Fábrica de Harinas, cómo no, si usted nos habla y nos dice que se van a permutar las parcelas de Tradiman, que son parcelas de uso industrial, si nos estamos quejando de que hacen falta y resulta que se desprende de ellas, ¿será motivo de debate?, lógico, pero lo más importante que no me han contestado es, esas parcelas se expropiaron porque no se cumplió el deber de edificación, ¿ahora van a llevar en esa permuta la obligatoriedad de la edificación o no?, eso se lo he preguntado Sr. Alcalde, Sres. del Equipo de Gobierno. Y también reitero, ustedes han puesto 5 millones de euros como dinero necesario en ECOFIN para rehabilitar ese edificio y si eso significa que ustedes cuantifican el problema en 5 millones más 1 de coste, 6, este Grupo desde luego no lo comparte porque la economía de Manzanares de los próximos años va a ser una economía para rescatar a las personas, para hacer políticas para las personas, no políticas de encumbramiento, de comprar grandes edificios con la pretensión, supongo que legítima, de pasar a la historia.

El portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **D. Santiago Sabariego García**, en su segunda intervención, entre otras cosas, indica lo siguiente: Hay algo que me molesta bastante, Sr. Alcalde, y es que hable usted con esa ironía por no decir desprecio del resto de los

que estamos en política en este pueblo, que dice que me ponen un micrófono en la boca y se me enciende la boca, que el Sr. Ramírez dice lo que le parece, nosotros hemos dicho y además hemos pedido una Comisión de Cuentas para que antes de que acabe la legislatura ustedes den y rindan cuentas a este pueblo antes de irse de cómo quedan las arcas municipales, eso lo hemos pedido, y ustedes de momento ni nos han contestado. Ahora, mañana tenemos la Cuenta General del 2013, en diciembre, es decir, se rinden cuentas al año siguiente, con lo cual cuando este Equipo de Gobierno del Partido Popular salga, se puede ir tranquilamente sin dar la más mínima explicación de cómo están las cuentas en este Ayuntamiento. Yo le conmino, usted que tiene tan claro cómo va a quedar esto, yo no lo tengo tan claro, le conmino a que antes de irse expliquen a los manzanareños cuál es la deuda viva de este Ayuntamiento, cuál es el estado de cuentas, usted que tanta transparencia nos quiere dar lecciones a los demás y nos quiere dar lecciones de cuáles son las cuentas, deuda presupuestaria y la deuda del Ayuntamiento, Sr. Alcalde, ingeniería financiera puede hacer todo el mundo. Le estoy diciendo que en febrero, en marzo, en abril, pueda darnos seguramente algunas explicaciones más aproximadas a lo que tiene hoy, seguramente, pero que la deuda presupuestaria revertirá en el 80% de lo que pedimos, revertirá, de momento los intereses y la deuda la pagamos nosotros, y el préstamo, de momento lo pagamos, y después vendrá o no vendrá porque ya conocemos todos cuáles son las deudas que tiene la Administración Central o la Junta de Comunidades con los Ayuntamientos, que veremos a ver en qué acaban.

Por lo tanto, dijimos 8 millones porque precisamente contabilizamos los 3 millones que dice usted que tiene de deuda el Ayuntamiento actualmente, más los 4 millones y medio que van a pedir, en casa de cualquiera son 7 millones y medio que usted debe, que le van a revertir, que le dejarán de revertir, bueno, eso ya lo veremos, pero que la cuenta no nos hemos desviado tanto, Sr. Alcalde, con lo cual no se nos calienta la boca, decimos lo que conocemos y lo que sabemos y los números que hay encima de la mesa, lo que ustedes dan, que por lo visto esto cambia de un día para otro, porque cuando hacía falta un Polígono Industrial urgentemente porque había 20 empresas ahí en la puerta esperando unas parcelas de 100.000 metros cuadrados para cada una, ahora resulta que 800.000 euros del Polígono Industrial nos sobra porque parece ser que no hay muchas prisas en hacerlo, eso se llama gobernar a salto de mata y se lo he dicho antes, Sr. Alcalde. Y ustedes sí que se les llena la boca con los micrófonos de vendernos un país idílico, que no existe, solamente en sus cabezas, ni un pueblo que existe donde ustedes creen que está, que es Manzanares. Nada más. Muchas gracias.

El portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Manuel Martín-Gaitero López de la Manzanara**, en su segunda intervención, entre otras cosas, manifiesta lo siguiente: Por rematar alguna de las cuestiones que quedaron antes por contestar. Sr. Nieva, el primer Plan económico-financiero que se hizo en esta legislatura fue el del Plan de pago a proveedores para pagar las facturas que habían dejado ustedes en los cajones, o sea, que no nos diga usted luego de más planes económicos y financieros. Me alegra que ya vaya entrando en razón respecto a lo de la Plaza porque se ha tirado usted todo el año 2014 diciendo que la Plaza iba a costar 1.200.000, hoy por primera vez le hemos oído decir que la Plaza va a costar 600.000, o sea, ya se ha bajado al 50%, se va usted aproximando a la realidad y espero que en lo que queda de legislatura termine por afinar el número.

El Pleno extraordinario, evidentemente es su potestad el solicitar el Pleno extraordinario como es potestad del Alcalde el fijar la fecha dentro de un plazo y si no lo hace queda convocado automáticamente diez días hábiles más tarde. El Pleno, una vez que se pide, ya es inevitable salvo que retirasen esa petición. La diferencia, que deben saber todos los vecinos, pues que en el Pleno extraordinario van a cobrar todos los Concejales excepto los que estamos con dedicación exclusiva y con cualquiera de las otras fórmulas que hemos dicho antes, como puede ser la Junta de Portavoces o puede ser una interpelación en el Pleno ordinario, pues no hubieran cobrado ese coste que va a tener este Pleno para todos los vecinos.

Las obligaciones legales, Sr. Nieva, se van a cumplir, no puede ser de otra manera, y a los propietarios actuales se les determinará en la escritura, como no puede ser de otra forma, las obligaciones que marque la Ley; si es que son operaciones que son muy delicadas porque hay que tener en cuenta muchísimos preceptos legales, evidentemente se van a tener en cuenta, o piensa usted que vamos a firmar por un barbecho cualquier cosa, ni nosotros ni ellos.

Se rinden cuentas periódicamente, hoy está el Sr. Alcalde dando el estado de la deuda viva a final del ejercicio y por supuesto está el Ayuntamiento menos endeudado que estaba cuando llegamos nosotros y ha explicado claramente los flujos de caja que va a haber, financiación para determinadas obras y los retornos de esas subvenciones. Y no estamos haciendo castillos en el aire porque ya tenemos cerrados proyectos donde se ha conseguido financiación y hay muchísimos Ayuntamientos de esta comarca, de esta provincia y de esta región que se fijan en Manzanares porque Manzanares está consiguiendo más proyectos que ningún municipio en estos momentos de crisis y mejor financiación como puede ser de INCYDE, como puede ser de fondos europeos de una procedencia o de otra, y tienen envidia de Manzanares porque se mueve y hace cosas, y se financia, y hay credibilidad. Si tenemos posibilidad de endeudarnos es porque los bancos están dispuestos a financiarnos, cosa que cuando estaban ustedes no había un banco que soltara ya un duro, es cuestión de credibilidad, del Equipo de Gobierno y de la situación económica y financiera que tiene este Ayuntamiento.

Más allá de ese acuerdo que he intentado exponer en el primer turno de intervenciones, de que tanto Izquierda Unida como el PSOE han querido en otros momentos hacer cosas parecidas con la Fábrica de Harinas a lo que estamos haciendo nosotros en este momento, lo han llevado en sus programas, existe un consenso o debería existir a nivel político en el que en el objeto de esta actuación, que se va a hacer, porque la propuso el Partido Socialista antes que nosotros, porque la propuso Izquierda Unida, porque la mayoría (que es lo que he dicho), la mayoría de los vecinos y sobre todo los que están implicados en asociaciones culturales y de defensa del patrimonio lo entienden perfectamente, podemos no estar de acuerdo en el momento, es legítimo que discrepemos, pero no en el objetivo de la operación que está haciendo el Ayuntamiento en este momento. Yo comprendo que es duro para ustedes ver como nos acercamos al final de la legislatura y ver que este Equipo de Gobierno del Partido Popular no solo ha ejecutado el noventa y tantos por ciento de su programa electoral si no que ha ejecutado el cuarenta y cinco por ciento de los puntos que llevaba el Partido Socialista en el suyo, se le acaban los argumentos Sr. Nieva, le quedan cinco meses, ¿qué balance va a presentar usted a los vecinos de Manzanares?, el haber hecho una oposición por sistema, el decir no porque no, el oponerse a proyectos como éstos que son del interés común del pueblo y que hay una sensibilidad social favorable a estos proyectos, sin desatender los programas de acción social, sin desatender el mantenimiento de esta Casa, las remuneraciones de los funcionarios, la negociación con los sindicatos, se ha seguido trabajando en todos los frentes y además se están haciendo proyectos tan bonitos como el que puede salir de la adquisición de la Fábrica de Harinas. Todo lo que están haciendo es intentando poner palitos en las ruedas y recurso va y recurso viene, y ya tienen ustedes dos portavoces, ya tienen dos pleitos perdidos que les va a costar al bolsillo, una medida cautelar por la zona azul a Izquierda Unida, con condena en costas, y un pleito por una reclamación de índole laboral del Sr. Nieva que también le va a costar las costas. Pues sigan ustedes por ese camino, nosotros vamos a seguir trabajando por el bien de Manzanares y más con proyectos que entendemos que comparten la mayoría de los vecinos, sin desatender el resto de las necesidades.

3. Posicionamiento favorable o contrario de los Grupos Municipales tras las explicaciones.

.../...

Resumen de la deliberación:

El portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Julián Nieva Delgado**, en su intervención, entre otras cosas, manifiesta lo siguiente: La posición que tiene este Grupo, como hemos dicho al principio, es porque llueve sobre mojado y porque creemos que el Equipo de Gobierno se caracteriza fundamentalmente por la improvisación y decimos que sobre 4.500.000 euros, que ya están comprometidos a préstamo, Sr. Alcalde, que no se pueden porque están aprobados por este Salón de Plenos con el voto en contra del Grupo Socialista, nos parece que usted está embarcando a este pueblo y a este Ayuntamiento en unos proyectos que le podrán parecer bonitos a muchas personas, seguro, pero seguramente era mucho más importante para este pueblo otros proyectos que ustedes no han sido capaces de conseguir o tengo que recordarles que el colegio Divina Pastora en el año 2013 iba a estar construido, palabras textuales del Sr. Alcalde. Sr. Alcalde, con sus propias palabras y con el Consejero al lado dijo que en el 2013 iba a estar construido ese Colegio. Ese no era un proyecto bonito, yo creo que sí, más que bonito, necesario, imprescindible y va a ser usted el único Ayuntamiento de Castilla-La Mancha que necesitando un colegio nos lo van a dar en cómodos plazos, han presupuestado un colegio en Mérida (3 millones de euros), y aquí han presupuestado un colegio para mover tierra por valor de 1 millón de euros, a usted le parece eso un proyecto bonito, le parece eso un proyecto bonito.

Sr. Alcalde-Presidente: Yo, Sr. Nieva, le vuelvo a insistir, han pedido un Pleno extraordinario para hablar de la Fábrica de Harinas y he permitido a los portavoces hablar de cuestiones políticas y, como bien ha dicho el Sr. Sabariego, el Pleno más que para la Fábrica de Harinas era para otras cuestiones, parece ser, y estoy casi, por como se está desarrollando, casi de acuerdo con lo que ha dicho. Entonces, yo le pido de verdad, que base el posicionamiento de lo que estamos hablando en este punto que usted me ha pasado, que lo ha hecho usted no yo, es el posicionamiento favorable de los Grupos Municipales a la adquisición o no de la Fábrica de Harinas, no vamos a hablar del colegio Divina Pastora ni de otras cuestiones, se lo advierto y se lo digo, y si no le voy a quitar la palabra, entonces por favor céntrese en eso.

Sr. Nieva Delgado: Entonces sí se puede hablar, por ejemplo, Sr. Alcalde, de sentencias y de costas judiciales.

Sr. Alcalde-Presidente: Hemos hablado de todo, todos, y ahora ya vamos a terminar estos puntos en este sentido.

Sr. Nieva Delgado: Sr. Alcalde, yo le pregunto y le pido un poco de lógica a la hora de administrar los turnos, ¿se puede hablar de sentencias judiciales y de costas judiciales?

Sr. Alcalde-Presidente: Usted ha hablado de muchísimas cosas, si usted menos de la Fábrica de Harinas ha hablado de cualquier cosa. Brevidad le digo ya, le digo.

Sr. Nieva Delgado: Se lo voy a decir en un minuto. 4.695 euros, los pagó este Ayuntamiento a un bufete de abogados por un recurso que planteó la Sra. Serna Marín, Concejala del Grupo Popular en este Salón, y que lo perdió, ¿por qué lo pagó el Ayuntamiento, Sr. Alcalde?, porque no había una Ley como la que ha hecho el Partido Popular, la Ley de Tasas, una Ley que ha hecho de antemano que el cuarenta y tantos por ciento de los recursos contenciosos no se planteen, pero que lo que no se tiene que preocupar nadie es de qué tiene que pagar cada uno porque para eso está la legislación, pero que ustedes, Sr. Martín-Gaitero, también la legislatura pasada, ustedes no estaban pero hay compañeros que sí estaban, y en la

anterior, también han recurrido decisiones del Equipo de Gobierno, y las han llevado al ámbito judicial con la única diferencia de que las costas siempre las pagaba el Ayuntamiento, la única diferencia, si quiere le digo otra de Miguel Gómez del Pulgar, que también creo que fue Concejal de su Partido.

Por tanto, Sr. Alcalde, preocúpense de verdad de gestionar, es que al final Martín-Gaitero dijo en una sesión, en la primera de esta legislatura, que no iban a hacerle oposición a la oposición, no ha hecho usted otra cosa y no falta ya nada más que nos vendan lo de que estamos ya repuntando y saliendo de la situación económica, díganse a los ciudadanos porque seguro que muchos también se lo van a creer, pero lo que está claro es que le hemos hecho 100 mociones, Sr. Alcalde, y solo nos han aprobado 2 o 3, y de las 3 una la aprobaron y no la han ejecutado, como fue el Plan de inundaciones, sigue sin hacerse y hace ya años. Nosotros hemos hecho una oposición leal, sino no hubiéramos traído 100 propuestas, o no, o cuando hemos defendido los intereses de la sanidad pública en Manzanares contra la privatización no hemos defendido los intereses de este pueblo, quienes no lo defendieron fueron ustedes.

En este momento y dado el nivel de endeudamiento que usted va a dejar en este pueblo, no podemos compartir y no podemos valorar que sea una buena operación, lo que tienen ustedes que hacer es conseguir cosas para los ciudadanos que desde luego nosotros estamos convencidos que no lo están haciendo.

El portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **D. Santiago Sabariego García**, en su intervención, entre otras cosas, señala lo siguiente: Sabe usted que yo no soy de discursos, Sr. Alcalde, y me gusta decir las cosas en pocas palabras intentando ser lo más claro posible. Nuestro posicionamiento, vuelvo a repetir, hemos llevado y llevamos incluso esta operación, esta propuesta de la Fábrica de Harinas en nuestro programa electoral de hace mucho tiempo porque creemos que es un objetivo de este Ayuntamiento y sería un buen futuro para el pueblo de Manzanares tener esa dotación para servicios sociales, para asociaciones, para salones de exposiciones, para cualquier cosa el sitio es idóneo y el tamaño también, pero ya lo hemos dicho antes, que no es el momento oportuno ni económicamente ni políticamente, para ustedes sobre todo, porque este Ayuntamiento no se puede permitir hoy, con permuta de parcelas o sin permuta de parcelas, esto vale un millón de euros, ese es el problema y ese millón de euros o no lo pedimos de préstamos o lo invertimos en algo que de verdad los ciudadanos tengan unas prioridades mayores en otros temas, en servicios sociales, planes de empleo, etc., porque la gente necesita comer, necesita vivir, necesita pagar sus facturas mucho antes que hacer otra obra faraónica con la Fábrica de Harinas en este momento, pero que de todas formas los ciudadanos de Manzanares que tampoco se lleven a engaño con los discursos, ni los largos ni los cortos, el Presupuesto del 2014 de este Ayuntamiento ha sido simplemente un Presupuesto electoralista, para parecer que han hecho algo durante su legislatura, como el nuevo Polígono Industrial tiene más sombras que luces pues se ha optado por otro proyecto, por otra Ciudad del Transporte como nos vendieron durante 20 años, otra Ciudad del Transporte, ahí está la Fábrica de Harinas, ya es nuestra pero ahora veremos a ver quien tiene dinero para poner eso en marcha. Son promesas que no son realistas, son promesas para ganar unas elecciones, es de cara al futuro, pura propaganda electoral. Nada más, muchas gracias.

El portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Manuel Martín-Gaitero López de la Manzanara**, en su intervención, entre otras cosas, indica lo siguiente: No se ha quejado el Sr. Sabariego de que hacemos muchas modificaciones de crédito y eso para él es improvisar, lo que no le hemos oído en las varias ocasiones en las que ha utilizado ese argumento en este Pleno y anteriores es si esas modificaciones son buenas o malas, yo creo que es más importante que si son muchas o pocas, si son adecuadas, si son convenientes en cada momento.

Sr. Nieva, que hacemos oposición de la oposición, efectivamente lo dije eso al principio de la legislatura y bien sabe Dios que no me esperaba yo que fuera la legislatura por el camino que ha ido, con el ejercicio de transparencia que se ha hecho, de facilitar la labor de la oposición, los canales de comunicación que han tenido abiertos, la facilidad para poner a su disposición toda la documentación incluso digitalizada, recuerdo que antes no nos daban nada y lo poco que nos daban había que pagar 40 céntimos por cada fotocopia, han cambiado las cosas muchísimo, a mí me hubiera gustado efectivamente que la legislatura fuera por otros derroteros, pero cuando recurrimos pues siempre a hacer el Debate del Estado de la Nación cada vez que debatimos un punto concreto como éste, y a hacer una oposición maximalista más que una oposición constructiva y ceñida a lo que se habla en cada momentos, siempre todos los Plenos pues tenemos el Debate del Estado de la Nación mensual, pues que quiere usted que le diga, que a uno pues también se le va la intervención por donde no debería irse, deberíamos centrarnos en estos temas como en este punto, el posicionamiento favorable o no, pues nuestro posicionamiento lógicamente va a ser favorable a la adquisición de la Fábrica de Harinas.

Cierra las intervenciones el **Sr. Alcalde-Presidente**, manifestando, entre otras cosas, lo siguiente: Como queda muy poquito tiempo para que los ciudadanos vuelvan a dar la confianza a quien corresponda pues todos tranquilos y a continuar el trabajo. Que nos dan al Partido Popular pues seguiremos trabajando, que no, pues nos iremos a nuestra casa, seguiremos haciendo la oposición que corresponda, como dice el Sr. Martín-Gaitero, lo más constructiva posible y aquí paz y después gloria.

4. Acuerdo para que futuras adquisiciones o enajenaciones de inmuebles municipales, planteadas en cualquiera de las formas establecidas en la legislación, deba ser previamente sometida a aprobación por el Pleno de la Corporación, ante la coyuntura económica que se vive y pese a las determinaciones de la legislación de régimen local.

.../...

Resumen de la deliberación:

El portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Julián Nieva Delgado**, en su intervención, entre otras cosas, indica lo siguiente: Es una obviedad, Sr. Alcalde, y sabemos que la potestad legislativa existe hasta un punto y sabemos las cosas que son imperativas que tengan que venir a Pleno y cuales no; hasta un porcentaje de los recursos propios, la Alcaldía puede afrontar adquisiciones como es el caso. Pero también, abundando en lo que decía el Sr. Martín-Gaitero sobre la transparencia y también probablemente porque sí estamos de acuerdo en algo es que la situación no es como ha sido en otras situaciones en cuanto a la disponibilidad de recursos, pues en ese sentido sí que consideramos conveniente el acuerdo o la voluntad, cuando menos, de que este tipo de operaciones...es que no se nos puede hablar de transparencia cuando resulta que lo que pasó el Pleno pasado es todo lo contrario a la transparencia, claro, si hablamos de las fotocopias y todo eso, claro, y lo he reconocido Sr. Martín-Gaitero y de hecho le he mandado una carta al Sr. Alcalde para ver si corregimos una excepción, pero en ese sentido qué quieren, que se lo reconozcamos, se lo reconocemos, le reconocemos que hemos tenido acceso a la información con carácter general la mayoría de las veces y cuando no lo hemos tenido he apelado o a la voluntad o a la forma de rectificar de la mejor manera posible,

de hecho que le he mandado una carta al Alcalde esta semana para ver si se corrige una situación que considero absolutamente anómala y que no se corresponde con la normalidad y sin duda el Alcalde me contestará.

Más allá de eso, yo no tengo la sensación, Sr. Martín-Gaitero, de que la legislatura haya sido...aquí hemos defendido nuestras posiciones y salvo algún momento, que yo creo que sencillamente yo procuro olvidarlo rápido, otras personas a lo mejor tienen bastante más para los momentos difíciles o duros, yo creo que ha sido una legislatura donde, en general, cada uno hemos defendido nuestras posiciones, nosotros hemos traído 100 mociones, ustedes han rechazado 97, pues ya está, eso no significa que no traigamos alguna el Pleno que viene, y así yo creo que no tenemos la sensación desde luego, como usted decía, de que la legislatura ha ido por donde usted nunca hubiera imaginado, ¿qué se pensaba usted?, si en el primer Pleno, Sr. Martín-Gaitero, nos presentó una moción para salirse de la Mancomunidad La Mancha y nos la presentó a las 8 de la tarde y el Pleno empezaba a las 8 de la tarde. Si nos dijo el Sr. Alcalde, en esta legislatura, que prácticamente se iba a votar la urgencia de todas las mociones y se iban a debatir, y eso duró lo que duró la campaña electoral, porque al final pues las cosas son no como deben ser pero sí como las personas queremos, y ustedes esto podían haber metido precisamente en el Presupuesto del 2015 esta operación, lo que pasa es que tendrían que haber dado explicaciones y probablemente nos hubiéramos salido de la línea de gasto y entonces hubiéramos tenido que ir también a otro Plan económico-financiero, y entonces ya nos hubiéramos ido ya al mes de marzo con el Presupuesto casi sin aprobar y entonces no se podría haber hecho, por eso como decía el Sr. Sabariego, hemos cogido dinero de un Polígono que al final no se va a hacer para modificar el crédito.

En definitiva, sí sería bueno aunque ya para lo que queda, que este tipo de operaciones, Sr. Alcalde, con mucha más transparencia de la que han utilizado en esta ocasión intentara usted por lo menos que el resto de los Grupos de la oposición tuvieran toda la información, que no hemos tenido, que seguimos sin tener el expediente, que seguimos sin tener los documentos y a lo mejor las cosas serían más razonables.

El portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **D. Santiago Sabariego García**, en su intervención, entre otras cosas, señala lo siguiente: En este último punto se propone un acuerdo, pero claro, el acuerdo depende de que ustedes quieran, por lo tanto nuestra argumentación en este punto es escasa, si ustedes quieren traerlo a Pleno lo traerán porque la Ley se lo permite y si no lo quieren traer a Pleno pues no lo traerán evidentemente.

Sr. Gaitero, hemos de dejarles claras las cosas a este pueblo y a los ciudadanos de Manzanares, que muchas veces decimos las cosas y puede dar lugar un poco a equívoco, dice usted “es un Pleno extraordinario porque lo van a cobrar”, o sea, como si lo cobráramos en este lado nada más, no, se va a cobrar en este lado y en aquél, y ustedes no lo cobran porque están cobrando todos los meses un sueldo de los ciudadanos de Manzanares, o sea, que aquí cobramos todos.

Nada más, en sus manos está el dar a este punto su visto bueno o no para traer a Pleno estos temas.

Cierra las intervenciones el **Sr. Alcalde-Presidente**, manifestando, entre otras cosas, lo siguiente: A esta altura de legislatura entendemos que no, que los próximos Equipos de Gobierno si llegan a acuerdos de este estilo que lo hagan, tampoco creo que sería difícil, pero vamos, en esta legislatura para los 5 meses que quedan y como no hay tampoco previsión de comprar alguno más.

Como le decía, no hemos tenido intención o mala intención de no meterlo en el Presupuesto, como les he dicho llevábamos ya cerca de año y medio con las negociaciones, el acuerdo se ha cerrado a última hora y por eso se ha llegado a esa situación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 21:54 horas, el Sr. Presidente levantó la sesión de lo que como Secretario doy fe.